

VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-3417 *Información pública de propuesta del Servicio Cántabro de Salud de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.162 Centro de Salud Los Castros.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 28 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta del Servicio Cántabro de Salud de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.162 Centro de Salud "Los Castros", sito en Avda. de los Castros, número 155.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del número 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 29 de marzo de 2017.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2017/3417